

# EL DERECHO

DIARIO REPUBLICANO Y DE INTERESES GENERALES

Año I

San José, martes 1º de julio de 1902

Número 211

## Teatro Nacional

ABONO POR 20 FUNCIONES  
Precios

Lunetas.....	₡	30 00
Butacas.....		30 00
Palcos platea 8 asientos.....		240 00
„ principales.....		240 00
„ platea secretos.....		120 00
„ principales secretos.....		180 00

PRECIOS POR FUNCION

Lunetas.....	₡	2 00
Butacas.....		2 00
Palcos platea 8 asientos.....		16 00
„ principales.....		16 00
„ platea secretos.....		8 00
„ principales secretos.....		12 00

El abono se hará efectivo por mitades al inscribirse y antes de la 18ª función, siendo depositada en casa de los señores Pagés Hermanos, y no pudiendo la Empresa retirarlo más que por funciones vencidas.

## Los MEJORES CICARRILLOS

y los MAS BARATOS son los de

# LA NACIONAL

HARINAS:

GRAHAM.....	₡	0-20 libra	=====
MAIZ.....		0-10 „	=====
ARROZ.....		0-15 „	=====
GOFIO:			
DE TRIGO.....	₡	0-20 libra	=====
„ CEBADA.....		0-20 „	=====
„ MAIZ.....		0-10 „	=====

ARTICULOS TODOS GARANTIZADOS  
POR SU PUREZA

De venta en el establecimiento EL PARQUE

## ACADEMIA DE INGLES

— DE —  
J. H. EDWARDS

Se enseña **INGLES** en tres meses  
Más de 50 discípulos  
pueden probar este aserto  
Si Ud. no aprende en 3 meses  
No Pagará nada



## LA CERVEZA DE ESTA MARCA

Unicos agentes en San José



## ES LA MEJOR POR SU PUREZA

W. Steincorth & Hermano



## RODOLFO ROMANI & C<sup>a</sup>

ha trasladado su almacén de abarrotes y vinos de todas clases y de calidad superior, frente al Parqucito de la Merced, en la casa que ocupaba el Hotel Francés.

## AVISO

Se alquila una casa cómoda y decente, propia para una familia regular, situada 300 varas al Este de la iglesia de la villa de Guadalupe y en la calle principal. Entenderse con Victoriano Gutiérrez en aquella villa y en esta ciudad con el Administrador de "El Derecho."

## FILTROS SISTEMA FRANCES

Ahora que el agua de la cañería está tan sucia y mal sana, debe toda casa proveerse de un filtro. Marino Meneses vende muy baratos unos de ocasión, franceses, á dos colones cada uno, en seguida de la Tesorería de la Junta de Caridad.

## LA TIENDA

DE

Arturo Esquivel

será trasladada el 1º de Junio próximo á los bajos del Hotel Francés, frente al Banco de Costa Rica.

San José, Mayo 23 de 1902.

**RICARDO KRIEBEL**  
DENTISTA ALEMAN  
DESPACHO

FRENTE A LA PLAZA DEL CUARTEL DE ARTILLERIA.

**SASTRERIA INGLESA**  
de

J. Alleyne Belgravo

Después de largos estudios en Londres y doce años de práctica en Caracas, Bogotá y otros países de Sud América, ofrezco mis servicios en todo lo relacionado con el arte sastrería, á la juventud de esta culta y simpática ciudad, prometiendo dejar satisfecho al dandy más exigente. Pronto llegará un gran surtido de casimires ingleses y franceses.

ELEGANTE CORTE  
ESTILO CORRECTO  
— Esquina del Hotel Internacional —

## AVISO

Se alquila la bodega que ocupó la Botica Francesa, en los bajos de la casa del General Fernández, 100 varas al Sur del Parque Central.

## COGNAC

# Renault & Cie.

CASA CON VIÑEDOS PROPIOS ESTABLECIDA EN 1835

Premiada con **MEDALLAS DE ORO** en París: 1855, 1867, 1878, 1889 y 1900.  
En Londres: 1862. En Burdeos: 1882. En Chicago: 1893.

## EL COGNAC RENAULT & CIE.

Es el favorito de las Cortes, Aristocracia y de la alta banca europea.

**TIENE AGENTES** en todas las ciudades importantes del mundo.

El que lo pruebe no tomará otro que

*El Cognac Renault & Cie.*

ÚNICOS IMPORTADORES EN COSTA RICA,

**F. E. PARRAGA & C<sup>a</sup>**

Avenida Central, Este No. 260.

AGENCIA GENERAL DE PUBLICACIONES

Librería y Papelería

— DE —  
**IGLESIAS Hnos.**

Calle Central, Norte, N. 88. — Apartado 170.

Útiles para escuelas y objetos de escritorio. Llegan semanalmente por correo obras nuevas de los mejores autores. Se admiten suscripciones para toda clase de periódicos y de revistas ilustradas.

**JOSE MARIA ARTAVIA**

Tiene su taller de  
Carpintería y Evanisteria

Frente á la casa del Dr. Páez. Satisface hasta los gustos más refinados con los magníficos muebles que tiene a la venta y se compromete á hacerse cargo de construcciones de casas.

JEFE DEL PARTIDO REPUBLICANO  
LICENCIADO DON  
MAXIMO FERNANDEZ

"EL DERECHO"

DIRECTOR

Rogelio Fernandez S.

EDITOR Y ADMINISTRADOR

Manuel Vargas R.

—:O:—

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

50 céntimos al mes.

Números sueltos 5 céntimos.

OFICINA: CALLE 20, SUR, NO. 227

APARTADO NO. 86.

San José, martes 1° de Julio de 1902

Las Directivas del  
Partido Republicano  
al País:

CONTINUACIÓN de las firmas de las Directivas al pie del Manifiesto de 4 de junio.

PUNTARENAS

14 de junio de 1902.

Trinidad Vargas

Presidente

Francisco Pantoja

Tesorero

Vocales:

Juan B. Dengo

Juan Bustos

Hipólito Segura

José M. Ríos

Domingo Barrias E.

Rafael Acuña

Sabas Quesada

Manuel Casares M.

Alberto Mata

Rodolfo Dengo

Manuel Montenegro

Rafael Echavarría G.

J. M. Silva

Secretario.

Puntarenas, 14 de Junio de 1902.

Señor Licdo. don Máximo Fernández

SAN JOSE

ESTIMADO SEÑOR:

La Directiva del Partido Republicano de esta ciudad ha acogido con entusiasmo el Manifiesto al País de 4 de este mes y lo suscribe con mucho gusto.

Al enviarlo á Ud. tengo la satisfacción de saludarlo y ofrecer á Ud., nuestro estimado Jefe, las consideraciones de adhesión y respeto de su atto. s. s.,  
TRINIDAD VARGAS.

TRAS EL SOLIO, LA PICOTA

"Que pretendidos liberales se jacten de respetar la fe de sus mayores, eso se comprende en hdales políticos, . . . . . La hipocresía y el miedo se compaginan bien con el odio: abrazo á mi rival, pero es para ahogarlo.—DOM JACOBUS.  
"¿Véis ese hombre que come en el mismo plato, sentado en la misma mesa y que brinda á su salud? Este será su asesino."—SHAKESPEARE.

AYER

"La famosa rogativa

No de otra manera se puede llamar á la OVACIÓN del sábado con fa-

roles y mechones. Delante una banda de muchachos con palos encendidos, un poco atrás una partida de taroles como los de los tamales; más atrás la caballería rusticana, con banderas; más todavía, unos músicos reventando los instrumentos, y detrás de tan maravillosa concurrencia, un tumulto indescribible.

Tan hermoso concurso llegó en peregrinación á Nuestra Señora de Lourdes, es decir, á la Casa Presidencial donde de rodillas se pide. La rogativa se detuvo en frente de dicha casa, deseando ya meterse en ella y mirando con amor los amplios salones. Si hubiera pasado por allí un coche presidencial, lo hubieran ocupado en honor á la victoria . . . Una vez allí, don Manuel González, en sentida plegaria habló al señor Iglesias.

Aquello parecía una letanía:

—¡Señor, escúchanos!

—¡Señor, ten piedad de nosotros!

—¡Señor, consuélanos!

—¡Señor, ayúdanos!

—¡Señor, concédenos el mando; ¡Acuérdate de nosotros! ¡No nos abandones!

Y en este tenor continuó la rogativa. . . . .

Aquello envolvía un insulto para el señor Presidente. Allí se dudaba de su palabra. Temían un lazo de su parte. . . . .

Y á todo esto los mechones se agitaban lanzando chispas sobre el rostro de los contritos y lacrimosos concurrentes."

HOY

V A D E

CONSEJO DE ENEMIGO

A Don Rafael Iglesias

Idos, señor, vuestra presencia en estos momentos, siendo Vicepresidente, dueño de la mayoría del Congreso y Jefe de un Partido compuesto de empleados del nuevo Gobierno y de cesantes, es algo más que una impertinencia, es una temeridad.

Idos, señor, fijaos en vuestros antecesores: todos han seguido este camino y han regresado tranquilos á sus hogares cuando el período ardiente de las transiciones ha pasado; ni siquiera se les ha discutido, se ha respetado su ausencia: nadie ha querido hacer el miserable papel de serpiente que muerde los talones.

Me diréis que don José J. Rodríguez no siguió este camino, y sin embargo no sufrió molestias de ningún género. Pero don José no sólo es una excepción en este caso, sino que él mismo es excepcional: su idiosincracia le inclina invariablemente á no hacer, es un ciudadano *kiquen don*; si vos no hubierais sido su ministro y su alma mala, los cuatro años de su gobierno los habríamos pasado como en un sueño, entre una nube de tabaco chircagre y algunas partidillas de ajedrez. ¿A quién habría de ocurrírsele cobrarle á don José?

Pero vos, señor, vos sois todo lo opuesto á don José, y habeis cometido la imprudencia—vos y vuestros amigos—de "lanzar la primera piedra," arriesgando así el mayor de los beneficios de la transacción: el silencio sobre vuestros doce años de locuras. La parte republicana del Partido Na-

cional ha sido tan decente que os ha hecho gracia de respetuoso silencio, aun después de las densas sombras proyectadas por los sucesos del 3 de mayo.

Así, no os diremos que vuestra presencia es un motivo de intranquilidad por haberos dejado demasiado poder aparente entre las manos; no os diremos que vuestras acervas críticas á la actual Administración alientan la inemperancia de vuestros partidarios y los predisponen á la comisión de actos sediciosos y quizá de atentados, de que se os juzgará responsable; no os diremos que un hombre de vuestro talento no debe prolongar el ridículo de amenazar sin fuerza.

No os diremos que vuestra conducta ponen en peligro las posiciones oficiales de vuestros parientes y amigos; no os diremos, en fin, que ni siquiera os queda la esperanza de hacer simpático papel de víctima á que pareceis aspirar; las víctimas son blancas como el armiño y en vuestro vollocino hay muchas sombras.

Pero diremos algo peor que todo eso, haciendo crítica rigurosa de vuestros actos precedentes y de vuestra personalidad política.

Os vamos á discutir: VADE.

(Tomado de EL DÍA número 523.)

Tras el solio, la picota. . . . He aquí, pues, el castigo de todos aquellos que oprimen al pueblo. . . . Una vez caídos, sirven de burla y son objeto del escarnio de todo el mundo. Mírese el señor Esquivel en ese espejo, y verá qué gente le rodea; esfuércese por hacer un buen gobierno, para descender entre aplausos. El camino más corto de la gloria es la escalera de una Presidencia descendida con honor. Y al señor Iglesias ¿qué le diremos? Que bien merece esta lección por haber impuesto un candidato al pueblo. . . .

PASCUAL

Tachas

(Continúa)

III

El Código Civil en sus artículos 732 y 733 establece diferencia entre documento é instrumento público, y el 734 señala á las personas que tienen impedimento absoluto para figurar como testigos instrumentales. Con respecto á los documentos privados, ha guardado la ley silencio sepulcral y ha llegado el momento de romperlo.

Para demostrar que hay necesidad de legislar sobre la materia, enumeraremos otro caso, pendiente ante los tribunales.

El acreedor N. llama al deudor ó supuesto deudor O. para que reconozca un documento privado, firmado por tres testigos: uno de ellos dice que dió su firma por súplica del deudor. Llamado éste ante el Juez, niega tres puntos: ser deudor, haber suplicado que firmaran á su ruego y haber estado en el lugar en donde se otorgó el documento.

Los tres testigos, A. B. y C., llamados después, reconocen sus firmas, agregando el primero, que autorizó el documento, rogado al efecto, por el demandado.

El asunto se criminalizó; el

supuesto deudor, con testigos contestes, justificó la coartada y los otros testigos llamados ante la justicia represiva, hicieron dudosa, por no decir otra cosa, su declaración: B. y C. cambiaron la fecha del documento y A., que firmó á ruego, gestionó ante el Juez y ante la Sala para que no se abriera acción criminal.

Los tres testigos resultaron hermanos legítimos; y este caso raro nos sugiere la siguiente idea: que la ley debe rechazar en juicio el documento privado, cuyos testigos sean ascendientes ó descendientes entre sí, ó estén ligados por parentesco de consanguinidad ó afinidad, dentro del cuarto grado civil.

Si no fuera aceptable un artículo en tales términos, que se cambien éstos; empero que en lo sucesivo no se vea un documento autorizado por el padre y sus hijos ó por los tres hermanos, como lo observamos en el caso anterior.

M. W. ANGULO.

Congreso

SESION DE HOY

Se abrió á las 8.45.

Se leyó el dictamen sobre el proyecto de Gólcher para que se den las tierras baldías en pago de la apertura y composición de caminos.

Se le dió lectura al dictamen de la Comisión de Gobernación sobre la proposición para proteger á los salineros y agricultores radicados en la milla marítima.

Gallegos presentó un proyecto tendente á que 1/20 de los derechos de muellaje se destinen al Hospital de San Juan de Dios para la reedificación y pago de deudas.

Solicitud de pensión de E. Herrera.

Se admitió el dictamen de la Comisión de Gobernación sobre el proyecto de construcciones en Limón.

Dictámenes favorables á las solicitudes de pensión de Guadalupe Quesada Umaña y viuda de José M. Rojas.

Dictamen de la Comisión de Instrucción Pública al proyecto de Zumbado para el establecimiento de una Escuela Normal.

Zumbado habla largamente en defensa de su proyecto.

Entre otras cosas dijo: los maestros de escuelas rurales son hoy día unos verdaderos engañadores; da vergüenza oírlos hablar, pues salen con puras ridiculeces.

En vez de gastar el dinero en ir á ver como sigue la reina *tal* ó si murió el rey *cual*, se emplee en cosas útiles en beneficio de la Nación. [Aplausos].

Castro pide se deseche el dictamen.

Flores lo apoya.

Oreamuno que pensaba dar su voto "negativo, pero silencioso" habla largamente en contra del dictamen.

Dijo: en Costa Rica una Escuela Normal no anda, no vive,

porque aquí el Magisterio no es una carrera; pues está expuesto el maestro á que cualquiera de sus jerárquicos superiores por una intriga menuda, tan común en ellos lo mal informa y... afuera! Que el puesto de un pobre maestro se necesita para uno de los parientes de sus superiores... afuera también!

Aquí los maestros abundan, lo que se necesita es dotarlos mejor, pues el señor Zumbado que puede ser un buen maestro no se va á un pueblo cualquiera por \$ 30, asígnenle \$ 500 y ya tienen al señor Zumbado ocupándose del Magisterio, y como él á muchos otros.

Escuela Normal siempre ha existido aquí aunque en la forma que propone el señor Zumbado. El Estado ha mantenido siempre y educado por su cuenta un gran número de jóvenes, y qué ha sucedido? Que apenas concluyen sus estudios de segunda enseñanza de lo que menos se ocupan, á pesar de que el Estado les ha costado su educación, es del magisterio.

Y para probar lo anterior me permitiré leer una listita de varios que lo han hecho así:

Don Pablo M. Rodríguez,—Abogado y actualmente Juez de Puntarenas.

Juan M. Rodríguez,—Abogado.

Alejandro Mata Valle,—Fiscal de Cartago y tinterillo.

Lauro M. Leal,—Pasanje de Abogado y empleado de Justicia. Manuel Coto,—Abogado.

Virgilio Alvarado,—Agrimensor.

Juan Cansio Quesada,—Estudiante de Derecho.

Leonidas Briceño,—Periodista y estudiante de Derecho.

Jorge Ortiz,—estudiante de farmacia.

Carlos Pupo,—Médico.

Teodoro Picado,—Médico.

Ramón Zelaya,—escritor y abogado.

Roberto Fonseca Calvo,—Médico.

Juan Felipe Picado, José Ant; Caballero, Manuel Soto, Jesús Vega, Alberto Brenes.

Y podría agregar muchos otros, pero para probar lo afirmado, bastará con los anteriores.

Ya ve el señor Zumbado cómo maestros buenos tenemos en abundancia.

Lo que se necesita no son Escuelas Normales, sino rodear al maestro de garantías legales en su oficio y pagarlo un poco mejor."

González Víquez defiende su dictamen.

Pacheco dijo: estoy de acuerdo con el Sr. Zumbado en cuanto á la supresión de la Inspección General de Enseñanza, pues ésta no sirve más que para aliviar la pereza del Ministerio.

Hay un lujo escandaloso de empleados en esa oficina; que dentro de poco serán más los directores que los dirigidos.

Tenemos un Inspector General al mismo tiempo profesor del Colegio de Señoritas, un Sub-Inspector; un Director Técnico pro-

fesor del mismo Colegio, antiguo profesor de Astronomía y Dibujo del Liceo y dueño de una huerta en San Rafael de Cartago y después un atajo de visitantes de Escuelas.

Faerron desecha el dictamen. Sometido á votación se desechó.

Se levantó la sesión á las 10'40.

CORRESPONDENCIA

De Puntarenas

— Dos grandes noticias nos da don Pedro N. Gutiérrez, en la "Revista" del 24 del presente 1º que no le "satisface" don Manuel Barahona para Gobernador de esta Comarca y 2º que él, Gutiérrez, es puntarenense.

Respecto de la primera, diremos que nos tiene muy sin cuidado lo que piense Gutiérrez, pues tratándose de Barahona, este pueblo que tantos motivos tiene para quererlo, no sólo lo considera como puntarenense, sino como el más estimado y útil de los porteños.

En cuanto á la segunda, fuerza es que hablemos claro; ya habíamos olvidado que Gutiérrez fuera puntarenense y realmente, no le agradecemos que nos lo haya recordado.

Conocemos al señor Bonilla y tenemos estimación por él, pues ya hemos dicho que deseamos tener Gobernador porteño (pero no orejas) é insistimos en que se nos dé á Barahona ó se nos deje á Guevara que goza de tan generales simpatías.

Uno de tantos.

Manifestación al Partido Republicano

Hoy deseo explicar á mis copartidarios que no habiendo sido hasta la hora afiliado en ningún círculo político, mis deseos son firmemente los de ser un completo republicano, puesto que veo que es un Partido noble y fundado por el Patriotismo y mérito de los ciudadanos que saben comprender el objeto de la causa por la cual trabajan con sentimientos de hombres honrados y no por intereses personales ni mezquinos. Esta es la base que me hace creer que el Partido Republicano es el Partido que por unanimidad de votos enteramente legales ascenderá en el próximo período á manejar la nave del Estado, y sabrá poner conforme á sus ideas justas hombres en los destinos públicos que sepan cumplir sus deberes y que no atropellen la Ley en garantía de sus puestos.

Estos son los principios de que me hallo animado para creerme completamente digno de ser republicano.

ARTURO GONZÁLEZ A.  
San José, 1º de julio de 1902.

CABLES

LONDRES, 29.—Las 9 a. m. El Rey pasó buena noche, se siente más fuerte y está progresando satisfactoriamente. La semana que hoy finaliza ha sido en ciertos respectos sin paralelo en la historia de la nación inglesa. Empezó y concluyó con regocijo universal, pero el intervalo presenció un abatimiento terrible por todo el imperio. Los mismos ingleses casi no pueden comprender que en el breve espacio de pocos días, el país ha experimentado el más agitado jubileo. Ahora se ha comenzado á hablar de las festividades. Muchas de las cuales se efectuarán así como fueron proyectadas antes de enfermarse el rey. El 2 de julio tendrá lugar en el Palacio de Cristal un magnífico baile, cuyo producto se dedicará á los hospitales. El 4 será adornada la Secretaría de la India, donde se efectuará la recepción de los enviados asiáticos. El 5 se verificará el banquete con que el rey obsequiará á quinientos mil de los pobres de Londres. Los dueños de los palcos construídos en las calles están esperanzados de que el Gobierno acordará una pública recepción á Lord Kitchener, quien está de camino del Sur de Africa, ó faltando éste, que la primera vez que el rey se presente en las calles motive una gran concurrencia que ocupará los referidos palcos. Al rey le pasaron esta tarde de la cama á un sofá, donde pasó sentado. Entre los telegramas que más agradó á Su Majestad fué uno que recibió de un gran número de transvales, en Balmora, Colonia del Cabo, en que le manifestaron que ruegan á Dios le restablezca su salud y de dar á él y la reina largos años de vida.

CABO HAITIANO, HAITÍ, 29.—Desde ayer reina gran excitación en esta. El Almirante Killeck, Comandante de la flota Haitiana, desembarcó para apoyar al General Firman, uno de

los candidatos para la Presidencia. Después de negar el reconocimiento de la autoridad constituida, Killeck amenazó bombardear la ciudad. El cuerpo consular protestó. El Obispo y una delegación de cónsules trataron de restablecer la armonía entre las facciones, pero sus esfuerzos fracasaron. Desde las 5 de la tarde ha habido tiroteo en las calles. La situación es gravísima.

WASHINGTON, 29.—A las 2 p. m. se recibió en la Secretaría de Estado un despacho de Mr. Pouel, Ministro americano en Puerto Príncipe, participando la noticia de la intención del Almirante haitiano de bombardear Cabo Haitiano. Un momento después se recibió otro parte anunciando que el Gobierno de Haití rechazaba toda responsabilidad por la actitud del Almirante.

WASHINGTON, 29. — El Secretario de la Guerra, Mr. Root, anuncia que el Gobierno ha fijado el 4 de julio para poner fin al gobierno militar en las Filipinas. En la misma fecha se hará efectiva la proclama de amnistía por ofensas políticas. Aquellos filipinos que todavía permanecieren sobre las armas, serán tratados del mismo modo con que se trata á los indios hostiles en los Estados Unidos. Se mantendrá el ejército en el archipiélago bajo el mando del General Chaffe.

SAN PETERSBURGO, 30. El corresponsal del Norw Prema, en Puerto Arturo, culpa al Capitán del buque británico Hinnan, por la reciente epidemia del cólera que azotó ese puerto y que causó la muerte de más de 400 personas, de las cuales 300 eran europeas.

Caña de construcción

DE PRIMERA CLASE VENDE  
D. A. Bejarano

GRAN FABRICA DE MUEBLES

ÚNICA EN COSTA RICA

ESTILO Y MODELO EXTRANJEROS

Emplea las mas finas y mejores maderas del país. Compite en calidad y precio con los muebles extranjeros que se importan.

RUEGO AL PÚBLICO se digne visitar mi almacén de 7 a. m. á 8 p. m. Avenida Central, Este, nº 531.

Jorge Morales Bejarano.

Dr. E. A. Friis

DENTISTA AMERICANO

Se encarga de toda clase de trabajos de su profesión y los ejecuta con toda perfección á satisfacción del público y con la mayor rapidez deseable.

ESPECIALISTA en todos los trabajos de oro.  
PRECIOS MODERADOS.

EXTRACCIONES SIN DOLOR

OFICINA: Parque Central contigua á la Botica Francesa.  
HORAS: de 8 á 11 a. m. y de 12 á 5 p. m.

Imp. de Padrón y Pujol

**AVISO**

Se alquila una casa de dos pisos con gran solar. Informes en esta oficina.

DE VENTA: SAN JOSÉ.—LA MASCOTA, AL SIGLO NUEVO, ALMACÉN DE ABARROTES de Pagés Hermanos Sucrotes, LA BASTIDA y LA GRAN VÍA CARTAGO. HERRERO HERNÁNDEZ, HEREDIA. HERRERO HERMANOS, ALAJUELA. Pulpería de Nieto, PUNTARENAS. LA MASCOTA. Y en las principales pulperías



Conforme el análisis de dos eminentes químicos, el Agua de Florida Extra-Fina de Táboles

posee tal riqueza de bálsamos y de extractos de las flores más virtuosas que resulta ser un tesoro de vida y de salud.

A precios mucho más convenientes que la extranjera, a pesar de ser la muestra más meritoria vendese al por mayor y al detall en casi todos los establecimientos de San José y provincias y en la Fábrica, calle 27 sur.

**UN DESARREGLO DEL HIGADO**

ES LA CAUSA DE LAS ENFERMEDADES

del Estómago, los Riñones y al Sistema Nervioso

Extracto de una lectura sobre el Hígado, pronunciada ante el Colegio Eléctrico de Medicina por el

**DR. J. HAYDOCK**

El Hígado se ha conocido siempre como el gran hacedor y purificador de la sangre para la circulación. Por su tamaño y tejido esponjado representa una gran parte en el organismo humano para las funciones de asimilación y nutrición. El alimento que tomamos, al pasar por los órganos digestivos, se convierte en Glucosa y Peptona, y bajo esta forma entra en la vena Porta. Aquí por la acción del Hígado, se convierten estas sustancias en una especie de azúcar, y salen del Hígado por la vena Hepática, para entrar en el torrente circulatorio. La nueva sustancia que se forma sirve para mantener el desarrollo del sistema.

El Dr. Murchison dice:—“La composición de la bilis es muy compleja. El Hígado está constantemente segregando bilis, en mayor cantidad antes de tomar alimento, y disminuyendo á medida que se va satisfaciendo el apetito.”—Por consiguiente si este órgano tan importante de nuestro sistema, ó el pasaje de bilis que está en conexión con él, sufre la menor interrupción, se presentan casos que unen como consecuencia precisa, tendencia á Debilidad General, manifestados en peculiaridades que dan por resultado los síntomas siguientes que todos conocemos.

- 1º—El paciente se queja de peso y llenura de estómago.
- 2º—Dilatación del estómago y los intestinos.
- 3º—Cardialgia.
- 4º—Sensación de cansancio, dolor en las extremidades, y mucho sueño después de las comidas.
- 5º—Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
- 6º—Estreñimiento con ataques ocasionales de diarrea.
- 7º—Dolor de cabeza frontal.
- 8º—Espíritu abatido y gran melancolía, con pereza y disposición á dejar todo para el día siguiente.

Todos los síntomas mencionados indican desarreglo de las funciones del Hígado, ya hora tenemos la gran importancia de algún error practicado según el estado del paciente, quien debe inmediatamente proveerse de algún ESTIMULANTE PARA EL HÍGADO, siendo el mejor modo de hacerlo en píldoras. Experiencia diaria muestra esto: que el método más activo y eficaz de que se puede depender para promover la acción del Hígado, es hacer uso de una píldora que obre diariamente y sistemáticamente como un medicamento antibilioso. No creo en purgantes fuertes y severos, que además de paralizar las funciones del Hígado, son desagradables al paladar; y por consiguiente he preparado una píldora que es bastante activa y contiene una dosis completa, las cuales he llamado

**PILDORAS NUEVAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO**

[cubiertas con azúcar]

Una píldora es una dosis! Una píldora es una dosis!

EN TODAS LAS ENFERMEDADES BILIOSAS Y DEL HÍGADO, las Píldoras del Doctor Haydock para el Hígado son un remedio perfecto. Para las enfermedades de la mujer, postración nerviosa, debilidad, abatimiento general, falta de apetito y dolores de cabeza, se encontrará que las Píldoras del Doctor Haydock para el Hígado, son un remedio eficaz. Sus efectos son universales y se puede garantizar que curan con certeza.

Las Píldoras del Dr. Haydock para el Hígado son la verdadera esencia de la salud y la mayor bendición que la ciencia ha dado al mundo.

Envíese por este medicamento y no se tome ningún otro. La irresolución y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene á la mano el remedio que cura inmediatamente. Atáquese el mal á tiempo y se evitarán muchos días de sufrimiento.

Cada frasco contiene veinte píldoras: cada píldora es una dosis. Son conocidas y vendidas en todas las boticas del mundo. Pídase copia del folleto ilustrado “El Hígado y su Misterio”. Como estas píldoras son enteramente diferentes de las 212 clases que hay en el mercado, cualquier incrédulo puede obtener un frasco GRATIS en recibo de su nombre y dirección. Para obtener las píldoras legítimas del Dr. Haydock de las cuales hay muchas falsificaciones, obsérvese que la firma de Jno. Haydock, y W. H. Tone & Co. aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compren sin este requisito.

HAYDOCK & CO., Únicos Fabricantes, New York, U. S. A.

McKessen y Robbins.—Agentes.—New York.

**UN JOVEN** que tiene buenas recomendaciones, desea conseguir colocación como dependiente en una casa de comercio. Informes: Panadería Central, frente al Mercado.



**Curan la Dispepsia, Estreñimiento, Jaqueca y Desarreglos del Estómago, Hígado y Vientre.**

**Son puramente vegetales, Son azucaradas, Son purgantes.**

“Con las Píldoras del Dr. Ayer, he obtenido siempre una acción más segura todavía que con otras píldoras muy en uso y que por su crédito se han familiarizado entre el vulgo. Son muy fáciles de tomar y no causan dolores ni repugnancia.”

A. MARTINEZ VARGAS, Catedrático de Medicina, Granada, España.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., U. S. A.

**En alquiler**

se da una casa, amueblada desde la sala hasta la cocina. También pueden alquilarse los muebles separadamente. Informes en la oficina de este diario.

**COMISIONES**

Me hago cargo de trabajos de contabilidad inventarios, liquidaciones, cálculo de mercaderías, trabajos de escritorio, copia de música peritajes, examen de fincas en el Registro Público ó de Hipotecas. Doy clases de Teneduría de Libros.

También me encargo del arriendo de casas y trabajos en las mismas, venta y remate de muebles y colocación de dinero á interés.

Comisión médica, de acuerdo con la crisis. Dirección provisional: casa de don Manuel Soto, Avenida Central, 200 varas al Oeste del Mercado.

San José, junio de 1902.

GUSTAVO HERRERA.

**SE ALQUILA**

Del 21 de este mes en adelante alquilo por seis meses mi casa de habitación amueblada. Es casa céntrica y cómoda. Entenderse con el doctor Maximiliano Fischel, 100 varas al Norte del Telégrafo.

**Alquilo** mi casa de habitación situada al frente de la Plaza de la Fábrica, calle de la Estación.

ELOY TRUQUE

**ALQUILO** Desde el 1º del mes entrante el local que actualmente ocupa con su almacén don Arturo Esquivel.

Entenderse con el Licenciado don Tomás Fernandez Bolandi ó conmigo.

Maoy de 1902.

Rosario Fernández v. de Güell

**AVISO A LOS EXPORTADORES DE CAFE**

Con objeto de asegurar la mayor prontitud en el beneficio del Café en pergamino que nos venga dirigido en consignación, hemos resuelto hacer una instalación de limpieza, la cual estará lista para funcionar antes de empezar la próxima temporada: como en la misma se empleará la maquinaria más moderna, la cual funcionará bajo la dirección de expertos, tenemos la convicción de que en ningún otro establecimiento se darán mejores resultados en el trato del grano.

Chalmers Guthrie & Co Ltd.

WALTER CHALK, Agente

**Félix Guevara, SASTRE**

Avisa á su antigua clientela que ha vuelto á establecer su taller en los bajos de la casa de doña Juana Aguilar de Echeverría, en la Calle Central, al lado de la oficina de don Manuel Echeverría.

Además, de hacerse cargo de cualquier trabajo de su oficio, limpia y arregla ropa al estilo moderno, garantizando la calidad de sus servicios; todo á precios moderados.

**Baños**

En la esquina N. O. de la Merced nueva, se acaban de construir unos magníficos baños de repartición á la disposición del público por el ínfimo precio de diez céntimos, cuyos baños quedan inmediatos al Gran Salón, en donde se halla lo necesario para ejercicios gimnásticos para quien lo desee, y que tanto contribuye á la higiene, sin pagar ninguna extra por ellos.

MANUEL SOTO.

**CIGARRERIA “EL PROGRESO”**

Ya llegó el acreditado **Papel Naussan.** Grandes descuentos en ventas por mayor.